

<b>INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>PREVISIÓN 2019</b>
<b>INGRESOS</b>								
Afiliados	5.738,30 €	7.005,11 €	7.012,60 €	9.952,10 €	10.949,48 €	11.623,26 €	11.980,00 €	11.676,67 €
Aportaciones cargos políticos: concejales y personal eventual (a*)	12.367,97 €	16.273,20 €	12.864,36 €	37.267,78 €	31.728,62 €	32.395,98 €	33.185,31 €	27.416,84 €
Casetas de fiestas (b*)	22.527,12 €	22.948,55 €	25.274,28 €	29.060,28 €	39.490,00 €	39.520,00 €	41.180,00 €	35.700,00 €
Lotería	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	1.600,00 €	1.200,00 €	1.881,50 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ingresos intereses cuenta bancaria	232,21 €	153,71 €	116,11 €	- €	5,00 €	6,00 €	15,00 €	15,00 €
Otros ingresos (indemnizaciones, costas judiciales u otros)	- €	- €	- €	- €	- €	2.574,01 €	- €	2.500,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>42.065,60 €</b>	<b>47.580,57 €</b>	<b>46.467,35 €</b>	<b>77.880,16 €</b>	<b>83.373,10 €</b>	<b>85.426,74 €</b>	<b>87.860,31 €</b>	<b>78.808,51 €</b>
<b>GASTOS</b>								
Alquiler sede del partido	- 5.852,06 €	- 5.700,11 €	- 5.175,84 €	- 5.315,23 €	- 5.356,72 €	- 5.356,72 €	- 5.358,36 €	- 5.358,36 €
Profesionales independientes	- €	- 836,36 €	- 530,00 €	- 542,00 €	- 3.531,46 €	- 2.024,09 €	- 5.288,30 €	- 3.538,60 €
Primas de seguros	- 344,19 €	- 346,34 €	- 346,40 €	- 346,46 €	- 346,46 €	- 347,58 €	- 349,29 €	- 507,81 €
Servicios bancarios	- 162,13 €	- 330,23 €	- 250,86 €	- 56,07 €	- 143,52 €	- 151,29 €	- 107,30 €	- 102,00 €
Caseta de fiestas: proveedores, compras de productos, merchandasing (b*)	- 18.714,08 €	- 17.873,51 €	- 17.881,10 €	- 20.043,38 €	- 21.369,18 €	- 21.944,32 €	- 19.684,16 €	- 33.863,32 €
Publicidad y comunicación	- 5.150,00 €	- 9.143,37 €	- 10.307,60 €	- 21.434,97 €	- 10.473,73 €	- 14.091,50 €	- 20.027,37 €	- 45.099,17 €
Suministros (d*)	- 871,32 €	- 826,82 €	- 741,96 €	- 941,56 €	- 774,54 €	- 699,87 €	- 714,65 €	- 717,83 €
Tributos (e*)	- 1.102,44 €	- 1.218,60 €	- 1.086,93 €	- 1.309,95 €	- 1.091,34 €	- 1.185,76 €	- 997,82 €	- 1.035,32 €
Organización, patrocinio de eventos (como Proyecto Leganés), merchandasing y gastos sociales (f*)	- 248,00 €	- 4.686,00 €	- 7.151,23 €	- 22.782,08 €	- 5.069,35 €	- 5.926,10 €	- 11.153,05 €	- 5.482,64 €
Cuota afiliación a Tercera Vía	- 100,00 €	- 100,00 €	- 100,00 €	- 100,00 €	- 100,00 €	- 100,00 €	- 100,00 €	- 100,00 €
Otros gastos (indenmizaciones, costas judiciales u otros) (c*)	- €	- €	- €	- €	- €	- 1.100,00 €	- 5.000,00 €	- 10.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>- 32.544,22 €</b>	<b>- 41.061,34 €</b>	<b>- 43.571,92 €</b>	<b>- 72.871,70 €</b>	<b>- 48.256,30 €</b>	<b>- 51.827,23 €</b>	<b>- 63.780,30 €</b>	<b>- 105.805,05 €</b>

(3\*)

(1\*)

(2\*)

(3\*)

Más información: ~

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com) ~



**NOTAS EXPLICATIVAS:**

(1\*) Se ha hecho inversión importante en mejoras de la caseta de cara a esta legislatura: arreglo de freidoras, merchandasing, material eléctrico,...).

(2\*) Al ser un año electoral ha habido más gastos.

(3\*) Se prevén unos ingresos de costas judiciales de 2500 € y unos gastos judiciales por demandas interpuestas por el partido de unos 10000 €.

(a\*) Concejales y personal eventual.

(b\*) Ingresos (caja) y gastos caseta-bar (proveedores, compras, merchandasing,...).

(c\*) Gastos jurídicos.

(d\*) Gastos de electricidad y línea telefónica (sede).

(e\*) Impuesto por arrendamiento de sede.

(f\*) Patrocinio, merchandasing y otros gastos sociales (campañas solidarias, campañas informativas, asambleas vecinales, patrocinio de eventos como Proyecto Leganés,...).

**NOTA:**

Los datos publicados, aún recopilados con la mejor intención, podrían contener algún error, imprecisión u omisión no voluntario. Rogamos disculpas de antemano.

Los ingresos/gastos publicados corresponden únicamente a la contabilidad del partido. El grupo municipal del Ayuntamiento está bajo control de la Intervención Municipal.

Esta hoja no tiene carácter oficial y se facilita a efectos meramente informativos.

---

Más información: "

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com) "

**INGRESOS Y GASTOS ELECCIONES MUNICIPALES PRESENTADOS ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

	ELECCIONES MUNICIPALES 2011	ELECCIONES MUNICIPALES 2015	ELECCIONES MUNICIPALES 2019
<b>INGRESOS</b>			
Aportaciones de personas físicas	180,00 €		
Aportaciones de personas jurídicas (1*)	30.484,70 €	46.716,01 €	57.256,34 €
Anticipos de Subvenciones Electorales			
Créditos Entidades Financieras			
Otros Ingresos			
<b>TOTAL INGRESOS ELECTORALES</b>	<b>30.664,70 €</b>	<b>46.716,01 €</b>	<b>57.256,34 €</b>
<b>GASTOS</b>			
Confección sobres y papeletas (2*)	- 8.593,08 €	- 14.462,40 €	16.664,87 €
Propaganda y publicidad (prensa, radio y exterior)	- 17.531,37 €	- 22.993,58 €	44.737,13 €
Alquileres (3*)	- 478,72 €	- 1.211,47 €	1.161,60 €
Remuneraciones		- 2.286,90 €	
Transporte y dieta			
Correspondencia y franqueo (2*)	- 825,47 €	- 831,05 €	846,95 €
Gastos financieros			94,59 €
Otros gastos electorales	- 3.443,48 €	- 3.209,16 €	1.476,54 €
<b>TOTAL GASTOS ELECTORALES</b>	<b>- 30.872,12 €</b>	<b>- 44.994,56 €</b>	<b>52.793,98 €</b>

Más información: "

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com)"



**Unión por Leganés**  
Calle Nuncio, 5 – 1º C  
28911 Leganés  
[www.uleg.net](http://www.uleg.net)

**NOTAS EXPLICATIVAS:**

*(1\*) Transferencia bancaria de cuenta bancaria de partido.*

*(2\*) Sobres y papeletas electorales.*

*(3\*) Alquiler de vehículo y megafonía.*

**NOTA:**

*Los datos publicados, aún recopilados con la mejor intención, podrían contener algún error, imprecisión u omisión no voluntario. Rogamos disculpas de antemano.*

*Los ingresos/gastos publicados corresponden únicamente a la contabilidad del partido. El grupo municipal del Ayuntamiento está bajo control de la Intervención Municipal.*

*Esta hoja no tiene carácter oficial y se facilita a efectos meramente informativos.*

---

**Más información:**

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com)



## **ANEXO**

Unión por Leganés – ULEG, como formación política es una entidad sin ánimo de lucro regida por una normativa específica. En su condición de partido y de grupo municipal tiene distintas vías de financiación: las aportaciones económicas y cuotas de afiliación, las casetas de las fiestas patronales y la venta de Lotería de Navidad que suponen el 80% de los ingresos totales y el 20% restante que proviene de subvenciones públicas (Ayuntamiento de Leganés y Ministerio del Interior – Tribunal de Cuentas).

### **- MINISTERIO DEL INTERIOR – TRIBUNAL DE CUENTAS**

Se trata de una subvención pública que otorga el Ministerio del Interior que reciben las formaciones políticas que obtienen representación. Se trata de un único pago que suele fraccionarse en dos cuotas. El Tribunal de Cuentas es quien se encarga de visar los ingresos y gastos de las cuentas electorales y en el caso de ULEG podemos decir que somos ejemplo porque jamás este organismo nos ha puesto ni un solo reparo.

Con respecto a Unión por Leganés – ULEG señalar que la legislatura 2003-2007 no se percibió ningún ingreso por este concepto, al no obtener representación, lo cual no fue óbice para tener presencia y trabajar durante cuatro años por Leganés y sus ciudadanos.

En la legislatura 2007-2011, se percibió una subvención de unos 6.000 euros. En 2011-2015 en torno a 9.000 euros. Con respecto a la legislatura 2015-2019, el ingreso por parte del Ministerio del Interior ha sido de unos 12.150 euros correspondiente a los resultados electorales de mayo de 2015. Y por los resultados electorales de 2019 se prevén unos ingresos (aún no efectuado) alrededor de 9.000 euros.

### **- GRUPO MUNICIPAL**

Los partidos políticos con representación en los ayuntamientos forman grupos municipales. En el caso concreto de Leganés, existe una partida presupuestaria municipal que se distribuye entre los distintos grupos políticos municipales y que se compone de un importe fijo y un importante variable por cada concejal electo. La Intervención Municipal del Ayuntamiento de Leganés es el órgano responsable de su control y supervisión. En el caso concreto del Grupo Municipal Unión por Leganés – ULEG, en esta legislatura el importe asciende a 8.000 euros/anuales (este importe se supone que se empezará a ingresar en 2020 y a que hasta la fecha no se ha obtenido ningún ingreso por este concepto), que se utilizan en acciones de imagen y comunicación dirigidas a los ciudadanos (campañas informativas y de asesoramiento, recordemos el caso Preferentes o Funnydent, asambleas vecinales y otras actividades informativas).

---

**Más información:**

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com)



**Unión por Leganés**  
Calle Nuncio, 5 – 1º C  
28911 Leganés  
[www.uleg.net](http://www.uleg.net)

## **- FIESTAS PATRONALES DE LEGANÉS -**

En San Fortunato, Nuestra Señora de Butarque y San Nicasio, el Ayuntamiento de Leganés concede a los grupos políticos municipales con representación un espacio en los recintos feriales para el montaje de una caseta-bar.

En el caso concreto de ULEG, desde el año 2004, incluso cuando no teníamos representación, nuestros concejales, afiliados y simpatizantes de manera altruista son responsables del montaje y trabajo en la caseta-bar.

A diferencia de otras formaciones políticas, no “privatizamos” la explotación a ningún hostelero o feriante, lo que unido a los precios populares nos han garantizado una importante afluencia de vecinos y obtención de ingresos económicos por dicha actividad.

---

**Más información: -**

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com) -